



GOBIERNO DE CADEREYTA
ADMON 2024 - 2027

**GOBIERNO
DE
CADEREYTA** *

RENACER PARA CRECER

**PM-CM/075/2026
1/2024-2027.
El que se indica.**

**LIC. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE:**

Por medio del presente me permito saludarlo, y a su vez remitir el resumen de las actividades realizadas en esta Contraloría Municipal, correspondientes al mes de **ENERO** del 2026.

MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMENEZ, N.L.
RECIBIDO
F1360
05 FEB 2026
bony 14:16
SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
RECIBIDO
4127
05 FEB 2026
Valencia
SECRETARIA DE 14:14
PLANEACION EJECUTIVA

1. Dimos seguimiento a **527** trámites de oficios para pago o reembolso por compra de algún requerimiento interno de los Departamentos que conforman esta Administración, solicitud de cheque, reembolso o elaboración de cheque por compra de medicamento o estudios clínicos, así como, facturas, soportes de caja chica de distintas Secretarías, apoyos económicos para su reembolso. Por lo que una vez verificada la información que contienen, fue remitida a Tesorería Municipal, para los tramites a que den lugar.
2. Llevamos a cabo la revisión y autorización de facturas de diversos proveedores del municipio por concepto de compra de refacciones, agua purificada, mantenimiento de vehículos, compra de carpeta asfáltica, así como de consumo de gasolina, gas LP y Diesel.
3. Se revisa semanalmente el orden del día de las Sesiones del Pleno del INFONL a fin de verificar si se someterá al mismo algún recurso, denuncia o procedimiento en contra de este Municipio, informando que en el mes que se informa no se sometió ningún asunto.
4. Revisamos diariamente el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia para revisar notificaciones dentro de recursos de revisión informando al personal de la Unidad de Transparencia actualizaciones.
5. Vía correo electrónico al INFONL dimos contestación al recurso de revisión identificado con el numero RR/1735/2025 el cual se encuentra en espera de que se nos informe si se dio cumplimiento al mismo.
6. Recibimos 05-cinco solicitudes de información con números de folios 191112626000001,191112626000002,191112626000003,191112626000004 y 191112626000005, de las cuales ya se elaboraron las respuestas y fueron cargadas en la PNT en tiempo y forma.
7. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nuevo



León, se registró en la PNT una solicitud de información recibida a través de correo electrónico de la unidad de transparencia, asignándosele el número de folio 191112626000004.

8. Realizamos 10-diez oficios para dar respuesta a solicitudes de información y solicitar información a las áreas administrativas correspondientes.
9. Llevamos a cabo el informe anual de solicitudes de información y el Informe anual sobre dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley y los Lineamientos, mismos que se presentaron ante INFONL, ya que por ley se debe presentar dentro de los primeros 15 días del mes de enero.
10. Llenamos el formulario remitido por personal del INFONL, relativo al Listado de las Personas Físicas y/o Morales a los que, por cualquier motivo este sujeto obligado haya asignado recursos públicos en el año 2025.
11. Se realizó el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, el cual fue debidamente aprobado por el Comité de transparencia mediante acta de la sesión ordinaria 01/2026.
12. Realizamos el programa de capacitación y actualización del personal del municipio en materia de datos personales del ejercicio 2026 el cual fue debidamente aprobado por el Comité de transparencia mediante acta de la sesión ordinaria 01/2026.
13. Verificamos la información contenida los formatos de SIPOT de las áreas correspondientes de los artículos 95, 96 y 97 de la Ley de Transparencia consistentes al tercer trimestre de 2025-dos mil veinticinco ya que se encuentra en verificación por parte del INFONL.
14. Atendimos los requerimientos efectuados por el INFONL en cuanto a los expedientes PIOT/007/01/2025 y PIOT/008/02/2025 y se comenzó a subsanar las observaciones realizadas en los mismos.
15. Se apoyó a la Secretaría de Tesorería y Finanzas para elaborar un apartado en el portal oficial del municipio relativa al calendario de ingresos y egresos del ejercicio 2026-dos mil veintiséis.
16. Auxiliamos a las áreas en la elaboración de hipervínculos para el llenado de los formatos de SIPOT asignados a las mismas.
17. Atendimos a estudiantes de diferentes planteles educativos que solicitan informes para hacer su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
18. Entregamos cartas de aceptación y de terminación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales a estudiantes de diferentes Instituciones Educativas, canalizándolos a los diferentes departamentos municipales para que lo lleven a cabo.



- 19.** Levantamos los reportes de fallas en el servicio de líneas telefónicas e internet a Telmex de los departamentos de Seguridad Pública, Dif Municipal y Adulto Mayor.
- 20.** Elaboramos el reporte y desglose de consumo de servicio telefónico Telmex de las diferentes dependencias correspondiente al mes de Diciembre del 2025.
- 21.** Realizamos los reportes de evaluación y horas en plataforma SIASE de alumnos de la U.A.N.L. que realizan sus Servicio Social en diferentes áreas de la Presidencia Municipal.
- 22.** El día 14 de enero del año en curso, estuvimos presentes en la sesión informativa 2026 de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFED.
- 23.** De igual forma, el día 28 enero del año en curso, tomamos la capacitación con el tema "Federalismo MEXICANO" impartido por INAFED.
- 24.** Asimismo, el día 29 de Enero del año en curso, participamos en la capacitación virtual "federalismo y Relaciones Intergubernamentales" por parte de INAFED.
- 25.** Inspeccionamos 402 servicios de Alumbrado Público y Dependencias, para su pago correspondiente de las cuales algunas cuentan con servicios medidos y servicios directos; y dependencias, estas son facturadas por CFE de Guadalupe, Allende y Montemorelos.
- 26.** Validamos la información del Relleno Sanitario de la Empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A de C.V., en cuanto a las toneladas depositadas por las unidades de Servicios Públicos y Ecología.
- 27.** Recibimos 43 recibos de Agua y Drenaje de las diferentes Dependencias y áreas verdes pertenecientes al Municipio, mismas que fueron verificadas para su pago correspondiente.
- 28.** Se revisaron irregularidades en diferentes cuentas de alumbrado público y dependencias con personal de alumbrado público y diversos departamentos de CFE.
- 29.** Recibimos 1- una solicitud para reparación de daño, a las cuales se le dio el debido seguimiento, realizándose las diligencias correspondiente y posteriormente se turnó a Tesorería para su pronto pago.
- 30.** Por parte del Órgano Interno de Control, instauramos un expediente de investigación derivado de una denuncia ciudadana, motivo por el cual llevamos a cabo diversas audiencias con empleados municipales, por la presunta comisión de faltas administrativas por parte de servidores



GOBIERNO DE CADEREYTA
ADMON 2024 - 2027

públicos adscritos a este Municipio, que a la fecha se encuentra en etapa de investigación.

- 31.** Recibimos 1-una rectificación de multa, misma que fue turnada a la Dirección de Tránsito para su seguimiento.
- 32.** Realizamos diversas diligencias a la Fiscalía Anticorrupción, atendiendo requerimientos dentro de carpetas de investigación que se llevan ante dicha Autoridad.
- 33.** Por parte de la comisión de Honor y Justicia, recibimos una denuncia ciudadana en contra de elementos de policía municipal, misma que se sobreseyó, en virtud de que no fue ratificada en tiempo y forma.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando completamente a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"Gobierno de Cadereyta, Renacer para Crecer"
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN., A 05 DE FEBRERO DEL 2026.



LIC. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMENEZ, N.L.

c.c.p. Lic. Juan Carlos de León González, Secretario del R. Ayuntamiento
c.c.p. Archivo